



# Garantías a votantes con discapacidad

**FERNANDO MERINO**

Las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala Pérez y Rita Bell López Vences, se reunieron con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para dialogar sobre la garantía de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad en la elección judicial del 1 de junio.

El INE dará la opción del voto anticipado vía postal para las personas con discapacidad o con dificultad para desplazarse, quienes no puedan salir de su domicilio y acudir a las casillas el día de la jornada electoral.

Además, implementará el voto por internet para mujeres cuidadoras y sus hijos con discapacidad, no obstante, las consejeras determinaron analizar otras alternativas para garantizar la accesibilidad.

En las instalaciones del INE, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Claudia Zavala, resaltó la importancia de dialogar y trabajar en conjunto con las organizaciones para obtener información que permita crear estrategias y reforzar las

CORTESÍA/INE



**Podrán votar** en la elección judicial

acciones con enfoque de accesibilidad. La consejera Rita Bell López, integrante de la Comisión Temporal del Proceso Electoral del Poder Judicial, indicó que al ser un proceso electoral extraordinario, histórico y complejo, será muy importante analizar los resultados y, con ello, evidenciar la necesidad de la accesibilidad, así como las medidas que deben implementarse.

En el evento participaron representantes de ONG como Libre Acceso, A.C.; Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad Visual IAP, entre otras.